

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **5714** *PROMOTORA EURO-ARAGONESA SOCIEDAD ANONIMA*

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas de PROMOTORA EURO-ARAGONESA SOCIEDAD ANONIMA (en adelante, la Sociedad), que se va a proceder a sustituir la totalidad de las acciones al portador de la Sociedad mediante emisión de nuevos títulos nominativos sustitutivos de aquéllos, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 20 de septiembre de 2023.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se concede a los accionistas de la Sociedad el plazo de un (1) mes, desde la fecha de publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario del Alto Aragón, para proceder al canje de las acciones al portador por acciones nominativas de la Sociedad

A estos efectos, los accionistas de la Sociedad podrán presentar sus actuales títulos para su canje al Administrador Único de la Sociedad durante el plazo antes referido, en el domicilio social de la Sociedad, esto es, c/ Santa Barbara, s/nº. Edificio Europa. Monzón. 22400 (Huesca).

Los títulos no presentados para su canje en el transcurso del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros de nueva emisión de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Huesca, 22 de octubre de 2024.- Administrador solidario, D. Juan Pavía Garcés.

ID: A240047949-1